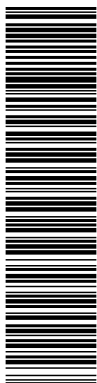


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBUNAL ARQUITECTO	IDENTIFICADORES N: 2023/3419	
OTROS DATOS Código para validación: 00MWY-GPOQZ-QZTZ2 Fecha de emisión: 19 de Abril de 2023 a las 11:09:23 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 19/04/2023 10:34	ESTADO FIRMADO 19/04/2023 10:34



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 10:34:07 del día 19 de Abril de 2023 Valeriano Díaz Baz. 3177029 00MWY-GPOQZ-QZTZ2. A6628EC1B2C8412AA98C4EF7F93E49BF548F58A6 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

DECRETO

Con fecha 01 de febrero de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se registró el proceso selectivo para proveer, mediante concurso- oposición en turno libre, de una plaza de funcionario/a de carrera, Arquitecto/a superior del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondientes al grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la Oferta de Empleo Público para la Estabilización del Empleo Temporal de 2022.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero.- Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Vocales:

Titular, Rafael Rodríguez Vázquez
Suplente, M^a del Mar González Romero

Titular, Adelina Dopacio Martínez
Suplente, Nuria Rodríguez Martínez

Titular, Vicente Esteban Andrés
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Secretario/a:
Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Miguel Parra Redondo

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen